

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002057663	Fecha de emisión:	03-08-2021	Fecha de aceptación: 04-08-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MUJERES JAMA ASOPROJAMA	RUC: 1391866569001
Nombre del representante legal:	ARTEAGA DELGADO ALEXI YADIRA			
Correo electrónico el representante legal:	alexiyadiraa@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	alexiyadiraa@gmail.com	
Teléfono:				
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	4011514848	Código de la Entidad Financiera: 230206
			Nombre de la Entidad Financiera: BANECUADOR	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 13D10 JAMA-PEDERNALES-MIES	RUC:	1360073780001	Teléfono: 09-86936623 09-69946692
Persona que autoriza:	ING. JULY HIDALGO CEVALLOS	Cargo:	Directora Distrital	Correo electrónico: july.hidalgo@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ELIO SIMON AGUILAR ESPINOZA	Correo electrónico: elioyes_16@hotmail.com		
Dirección Entidad:	Provincia: MANABI	Cantón:	JAMA	Parroquia: JAMA, CABECERA CANTONAL
	Calle: AV. BERNARDO ESPINAR	Número:	S/N	Intersección: MUSEO MUNICIPAL 2 PISO
	Edificio: EDIIFICIO CASA BLANCA	Departamento:	S/N	Teléfono: 09-86936623 09-69946692
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:30		
	Responsable de recepción de mercadería:	Srta Ana Montesdeoca Salas		

Dirección de entrega:	BAHÍA DE CARÁQUEZ AV. VELASCO IBARRA FRENTE AL PARQUE LOS DELFINES
Observación:	LA ENTREGA SE LA REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE BAHÍA DE CARÁQUEZ AV. VELASCO IBARRA FRENTE AL PARQUE LOS DELFINES, COMUNICARSE PARA LAS ESPECIFICACIONES CON EL ING ELIO AGUILAR AL NÚMERO 0991380497 O AL CORREO elio.aguilar@inclusion.gob.ec

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso		Persona que autoriza		Máxima Autoridad				
Nombre: ELIO SIMON AGUILAR ESPINOZA		Nombre: ING. JULY HIDALGO CEVALLOS		Nombre: JULY MARIA HIDALGO CEVALLOS				
DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
881220011	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS - ATRIBUTOS: * LA ENTIDAD CONTRATANTE EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR DEFINIRÁ LOS DISEÑOS DEL LOGOTIPO Y UBICACIÓN EN LA PRENDA; ASÍ COMO EL MATERIAL A UTILIZAR. * LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA ESTOS PRODUCTOS "ADICIONALES" SE DEBERÁ	660	1,0000	0,0000	660,0000	12,0000	739,2000	5600000003530802132000100000000

REALIZAR AL MISMO PROVEEDOR AL CUAL SE REALIZÓ LA COMPRA DE LAS PRENDAS EN EL CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO. LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN OFERTAS PARA CUALQUIER PRODUCTO TEXTIL EN EL PROCESO CDI-SERCOP-001-2016 ESTARÁN CATALOGADOS AUTOMÁTICAMENTE EN ESTOS PRODUCTOS CON LA CAPACIDAD PRODUCTIVA. * NOTA: SE EXCEPTÚAN LOS PRODUCTOS DE LENCERÍA HOSPITALARIA POR CUANTO EL PRECIO INCLUYE LOGOTIPO Y DISTINTIVOS.						
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	660,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	79,2000
Total	739,2000

Número de Items	660
Total de la Orden	739,2000

Fecha de Impresión: martes 31 de agosto de 2021, 14:59:55